**RECOMENDACIONES**

En el marco del fortalecimiento del proceso de rendición de cuentas en la Rama Judicial y el proceso de construcción colaborativa de su reglamento, el Consejo Superior de la Judicatura está identificando prácticas, necesidades y oportunidades de mejora.

Este formulario debe ser diligenciado a nivel de presidencia de corporación o de despacho. Es importante que las preguntas sean atendidas directamente por el titular del despacho o dependencia, en razón a que la información recolectada será insumo para la reglamentación de rendición de cuentas.

Por lo tanto, agradecemos su tiempo para diligenciar esta encuesta que estima una duración de 10 minutos. En caso de dudas sobre el contenido del formulario o dificultades técnicas al diligenciarlo, pueden comunicarse al correo electrónico:

El plazo para diligenciar el formulario es el viernes 11 de julio de 2025